



GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-GD-FT-19

Versión: 02

Páginas 1 de 6

Fecha: 06/11/2015

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.
- En el numeral 4: "Elaborada por", escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5: "Proceso responsable de elaboración", enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6: "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disenos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora Inicio	Hora finalización	Fecha	Tipo de reunión	
				Día	Mes
3	9:00 am pm	12:00 am pm	12 04	2018	X

Lugar: IDPAC – Sede A Auditorio

Proceso: Mesa Distrital de Trabajo de Juventud

Convoca: Fady Villegas / John Pardo

Objetivo de la reunión:

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Sandra de Alegria Rojas	Delegada Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	Se adjunta listado con firma de los y las participantes
Heidy Vasquez	Delegada Secretaria Distrital de Planeación	
Elliana Castillo	Delegada SDIS – Subdirección para la Juventud	
Jorge Manrique	Delegado SDIS – Subdirección para la Juventud	
Claudia Ocampo	Delegada Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia (SDSJC)	
Sindy Torres	Delegada Secretaría Distrital de la Mujer	
Nataly Ardila B	Delegada Secretaría Distrital de Hábitat (SDH)	
Steffany Reina	Delegada Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)	
Francia Elena Hernandez	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	
Nelson Gutierrez	Delegado Secretaría Distrital de Movilidad (SDMov)	
Ángela Gómez	Delegada Secretaría Distrital de Educación (SDE)	
Camilo Cáceres	Delegada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)	
Astrid López Barrera	Delegada Secretaría Distrital de Salud	
Christian Beltrán	Referente Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	
John Pardo	Gerente de Juventud – IDPAC	
Wilson Gomez	Referente Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	
Mónica Ayala Camejo	Delegada Secretaría Técnica - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	
Elisa Ferrati	Contralista – SDIS	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. <small>Gobernación, Secretaría y Conveniencia</small> <small>Instancia Distrital de Planeación y Desarrollo Comunitario</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-GD-FI-19 Versión 02 Páginas 2 de 6 Fecha: 06/11/2015
--	---	---

Derly Mendez	Contratista - IDPAC					
3. Orden del día		4. Elaborado por (nombre):				
1. Presentación y Propuesta		Mónica Ayala Camelo				
2. Aprobación del acta anterior		5. Proceso responsable de la elaboración:				
3. Socialización proceso de formulación de políticas públicas (SDP)		Política Pública Distrital de Juventud				
		6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:	Fecha	Día	Mes	Año
						Hora

7. Desarrollo de la reunión:

1. Delegaciones: Falta por recibir en físico las delegaciones de las Secretarías de: Movilidad, Desarrollo Económico y Cultura, Recreación y Deporte; institutos faltan: IDIPRON, IDRD (El delegado de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte solicita que se haga explícita la solicitud que Marcela sea la delegada)
2. Se pregunta a todos los delegados si recibieron el Acta de la reunión anterior, contestan sí y afirman haberla leído procediendo a la aprobación de su contenido.

El Gerente de Juventud comenta que a veces las instancias son pertinentes pero las personas que acuden no resultan ser tan efectivas, espacios como este deberían funcionar muy bien en términos de la coordinación interinstitucional. Aquí se está en un proceso de fortalecimiento, se solicita que el Subdirector para la Juventud al igual que el Gerente de Juventud del IDPAC hagan presencia permanente en la Mesa pues la reunión es una vez al mes y el espacio es vital. El papel de la mesa en la PPDJ debería ser muy importante, de aquí debería salir la prospectiva posicionando obviamente lo operativo pero no reduciéndolo a esto. En este sentido se sugiere igualmente por parte de la delegada de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia; que intuye una inquietud por la efectividad de la participación de los miembros de la Mesa, por lo que podría hacerse un ejercicio de valoración del planteamiento de la Mesa hacia el logro de nuestro objetivo, planteando qué fortaleza damos al espacio, qué dinámicas institucionales afectan la gestión de la instancia. Compartir nuestras agendas y gestionarlas a través de la Mesa, que no se reduzca a la acción de IDPAC y SDIS.

La delegada de la Secretaría en cuanto al tema de PPDJ sugiere hacer un ejercicio más allá de la convocatoria y acompañamiento de los diálogos, pues no se han podido hacer aportes reales desde la mesa sintiéndolo propio; por lo tanto se debe ver desde la instancia qué mecanismo hace posible la estructuración correspondiente de la PPDJ, pues lo que quede allí escrito será muy importante.

Eliana Castillo de SDIS se une a la propuesta de compartir las agendas sectoriales en términos de juventud, primero en torno a actividades e irlo desarrollando. Respecto a PPDJ no se han realizado mesas de exploración de cada tema de la PPDJ más allá de lo informativo; el ejercicio que se iba a hacer el 4 de abril, hablará con el Subdirector para concretarlo.

3. Socialización de la guía de formulación e implementación de políticas públicas

De acuerdo con lo pactado en reunión de febrero, delegadas de la Secretaría Distrital de Planeación realizaron presentación. Se dice que en 2016 se realizó un inventario de políticas que tenían desarrollos muy diversos en indicadores, enfoques, formas de expedirse, etc. Al ver esto se piensa en cuáles podrían ser los instrumentos para uniformar los procesos relacionados, de allí sale esta Guía y el Decreto 668 de 2017 por el cual se crea el CONPES Distrital Instancia por la cual se aprueban las políticas públicas. Los principales cambios están: visión a largo plazo (más de tres períodos de plan de desarrollo), temas estratégicos definidos (de lo contrario hay otros instrumentos como planes, programas y proyectos), participación transversal (dando mandato ciudadano en todo el ejercicio de la política), aplicación de enfoques (derechos humanos como paraguas), impacto ambiental (en términos de desarrollo sostenible), proceso apropiado por todo el Distrito bajo la coordinación de un sector líder, fortalecer el diagnóstico, etc. Anexo 1. Presentación guía de formulación

De aquí en adelante se incluyen preguntas y respuestas durante la evolución de la presentación.



ACTA DE REUNIÓN

Diapositiva 2. Principales cambios y apuestas en la guía ¿Cómo se incluyen las acciones afirmativas? En la construcción se tiene en cuenta que existen diferentes miradas y hay que darle cumplimiento a lo que requieren las poblaciones, en el marco del plan de acción deben relacionarse las acciones afirmativas establecidas. Si se supone que las acciones afirmativas son coyunturales, ¿cómo se ve esto en el plan de acción? Se van incluyendo los productos y resultados para saber cómo van evolucionando ¿Qué mecanismo usa SDP para que los planes de desarrollo incluyan las políticas públicas? A través del sistema de información que se está desarrollando, al enunciar el Plan de Desarrollo deben revisar las metas, resultados y productos que se han concertado en las políticas.

La delegada del sector salud se pide que la directiva en torno a indicadores transversales si es la decisión por favor sostenerlo, pues muchas veces se da esa instrucción y después se reciben preguntas específicas poblacionales que se han considerado de manera transversal.

Diapositiva 3. Se debe formular el plan de acción de toda la vigencia de la política (mínimo 12 años), si tradicionalmente los indicadores no funcionan. ¿Qué procesos de adecuación hay para los planes de acción? El blindaje ha sido el proceso CONPES mediante el cual se puede reformular o formular nuevas iniciativas; la otra forma es mediante los diagnósticos y la participación que procuren la continuidad de la política a través de un ejercicio de sensibilización de las personas que vayan llegando a administrar la ciudad.

Preguntas generales. La delegada de la SSJC afirma que el modelo propuesto tiene ventajas considerables frente a otros, pues se hace especial fuerza en establecer planes de acción a largo plazo. Hay un reto en la formulación de la PPDJ porque deben quedar bien definidas las instancias de articulación interinstitucional. En términos presupuestales también hay mayor certeza a la posibilidad de realización de las políticas.

Se pide por parte de Jorge Manrique, miembro del equipo de la Subdirección para la Juventud, aclarar en qué consistirá el Sistema de Información, pues ha sido una dificultad grande para la PPDJ. La funcionaria de SDP afirma que se están conformando los términos de referencia para contratar el diseño, dada la complejidad de reportes y diversidad de formas de capturar la información.

El Gerente de Juventud afirma que las políticas se implementarán si hay coordinación con planes de desarrollo, si no ocurre esto difícilmente se logrará la visión concertada en ellas. Se quiere que en el plan de acción se vean productos y resultados, de tal manera que el plan de desarrollo plantea las acciones para contar con ellos. Es clave el análisis del panorama de las otras políticas que soportan la de Juventud para que no haya miradas distintas, por eso la obligación de vincular sectores.

4. Estado de la Política Pública Distrital de Juventud

Eliana Castillo, miembro del equipo de la Subdirección para la Juventud dice que, de acuerdo con esto el cronograma de los diálogos se programarán para el mes de mayo y así se podrá coordinar el reconocimiento de las dimensiones por parte de los delegados de la Mesa. En junio se desarrollarán los talleres de formulación, de tal forma que se puede retroalimentar por sectores en abril. El documento de Agenda Pública lo tendrán los sectores entre el 19 y el 30 de abril, aclarando que el proceso puede ser paralelo entre la revisión sectorial y los diálogos de socialización y retroalimentación.

Los momentos metodológicos para la validación serían:

Momento 0. Registro de participantes en los presenciales

Momento 1. Presentación de la metodología y un video promocional la idea es que

Momento 2. Organización por mesas. Una por cada dimensión, los asistentes rotan por dos de ellas para contar con sus aportes.

La moderación estará acompañada por facilitadores

Momento 3. Socialización de resultados de priorización

La distribución se hace bajo los mismos criterios de organización de los diálogos que se llevaron a cabo en el 2017. En cuanto a los territoriales se harán dos (2) por localidad y uno (1) para Sumapaz, el objetivo es que estos sean universales en el sentido que allí se convoquen los procesos juveniles de cada localidad (gobiernos escolares, mesas de graffiti, barras, etc.)

Con respecto a los talleres informativos se desarrolló una jornada entre gestores territoriales de SDIS e IDPAC, para que la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE SEGURODAD Y CONVIVENCIA <small>Manual para la implementación y seguimiento</small></p>	<h3>GESTIÓN DOCUMENTAL</h3> <h4>ACTA DE REUNIÓN</h4>	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 4 de 6 Fecha: 06/11/2015
--	--	--

población sepa cómo se hace el proceso de la PPDJ. Se formula la pregunta: ¿Cómo será el proceso para apoyar la convocatoria por parte de las entidades? Por tarde la última semana de abril SDIS hace contactos sectoriales y en lo local se articulan con gestores territoriales de SDIS ojalá en el Comité Operativo Local de Juventud.

Los diálogos presenciales de la fase de formulación se harán en junio un total de ochenta y cuatro (84), en cuanto a diálogos virtuales (se harán pilotajes esta semana) serán treinta y cinco (35) en socialización y validación y treinta y cinco (35) para formulación.

El Gerente de Juventud sugiere una vinculación más cercana de los sectores pues no se tiene certidumbre en este momento qué tanto se ha diálogado con cada uno, con los delegados de cada uno de los temas; pues este no es un tema solo de SDIS que se vincula necesariamente con IDPAC, por ejemplo si la Secretaría de Educación está vinculada permanentemente o Salud o IDR, es posible que haya un puente fuerte pero la percepción es que no lo es tanto. Una segunda sugerencia está en torno a diálogos promocionales se siente que se van produciendo cosas sobre la marcha pero sin vinculación de los jóvenes, generar una pieza comunicativa vinculante es prioritario: una estrategia de comunicación; se involucra a gestores para que hagan convocatoria y consigan un sitio, hacerlo igualmente con los sectores a través de la comunicación y una pieza que brinde la información sería mucho más potente. La percepción es que esto se queda en los que logran enterarse, tal vez pasa porque se corren los cronogramas sobre la marcha y hay que tener en cuenta porque este es un diálogo de ciudad y la estamos dejando por fuera, no es de un sector, es de todo el Distrito y en él los jóvenes.

La delegada de la Secretaría Distrital de Salud, desde la experiencia del sector se invita a mejorar los canales de comunicación pues en este sector, salud pública es el último en enterarse de acciones desde SDIS, esto provoca malos entendidos al interior de la entidad y sugiere tener primer contacto precisamente con la delegada ante la Mesa. Otro caso ha sido que no participó salud pública al diálogo con el experto encargado de la dimensión de Autocuidado y Salud Integral. Se aclara por parte de Eliana Castillo que esta última fue una invitación realizada al Subdirector para la Juventud de participar en una reunión por lo que igualmente se invita a mejor comunicación también dentro del sector.

Fanny Chaparro, funcionaria de la SDP recomienda que en el documento de Agenda Pública se solicita ser muy descriptivos en la forma de involucramiento de los y las jóvenes en el proceso de su consecución. El delegado de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, propone que si se quiere evaluar la metodología sugiere hacer una simulación de los diálogos con la Mesa para poder mejorarlo y complementarla desde la visión de cada sector.

5. Avances en estrategia de participación

La estrategia de participación tiene tres componentes (formación, diálogos y toma de decisiones) en este último mes se pensó en cómo hacer operativo el componente de formación; se presenta a la Mesa con el propósito de que reconozca lo que se ha construido y buscar la forma de vincular otras iniciativas de formación. El primer instrumento de formación es el taller mediante el cual se reconoce el ciclo de la PPDJ (Anexo 2. Taller PPDJ). Queremos como labor interinstitucional: saber si les parece bien o lo complementarían, saber si hay poblaciones interesadas en recibir el taller. El taller fue probado con 25 personas entre gestores territoriales de SDIS e IDPAC, de tal manera que se garantice por lo menos uno (1) en localidad

Las opciones para que el taller opere están desde programar uno con gestores territoriales sectoriales, directamente con grupos de jóvenes, se ha probado con jóvenes que participan de los pilotajes de los diálogos. La delegada de la Secretaría de Gobierno - SG se tiene instrumentos en esta vía, que usan herramientas a través de la música y se enviarán para compartirlos.

Desde planeación se dice que hay un taller de sensibilización para el tema de CONPES que dura cuatro (4) horas, se puede gestionar a través de Fanny.

El delegado de la Secretaría de Movilidad dice que hay un espacio para divulgar el manual del ciclista como una apuesta que apunta directo a la población juvenil. Es posible involucrarlo en la Semana de Juventud y se vinculará con el referente de Bicicusuarios en IDPAC.

Continuando con la presentación se comenta que se está conformando un Curso Virtual en Política Pública Distrital de Juventud que se desarrollará en veinte (20) horas y tiene contenidos conceptuales de política pública de juventud, ciclo de política pública y estado de la PPDJ. Es un curso corto en el ámbito de la estrategia de participación que se espera plantee ciclos completos y



ACTA DE REUNIÓN

consecutivos. Se está en el diseño de los textos, por lo que se requiere el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP como aportante y vedor de contenidos. Se piensa que la evaluación gire en torno a un proyecto. El Gerente de Juventud sugiere que se involucren las demás entidades y las poblaciones juveniles que atienden. Se felicitó la iniciativa por parte de la delegada de salud, en función de la posibilidad de hacer veedurías formadas y bien argumentadas.

6. Semana de la Juventud

La Secretaría Técnica recuerda que se traería las agendas sectoriales para septiembre que pudieran articularse a la Semana. Se sugiere igualmente ir pensando en actividades desde los sectores e interinstitucionales para hablarlas en la próxima reunión, dado que la Semana está programada para que ocurra 7 – 9 de Septiembre, se compartirá la ficha con las actividades que ya están planeadas y sumar. El Gerente de Juventud sugiere una gran feria de educación superior, jornadas de orientación entre otros.

7. Ruta de oportunidades juveniles

Se comienza recordando que se pidieron referentes por servicio e igualmente enviar rápido la información requerida. Se ilustra ejemplo desde SDIS que junto con enlaces necesitan que, para la implementación de la ruta se necesita jalonar cada servicio por acción de corresponsabilidad para desarrollar el servicio. Para ello se necesita valorar el servicio a través de una encuesta que en promedio necesita tres (3) horas que deben ser seguidas, tiene 14 preguntas por cada acción de corresponsabilidad, el resultado es que a partir de la sistematización, se reúnen y se muestran las brechas para establecer por donde se plantearía la Ruta de Oportunidades Juveniles. Está pendiente hacerlo a nivel local con jóvenes pues se necesita un equipo grande para hacerlo.

El delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte pregunta quién acompaña la encuesta; Elisa Ferrari, parte del equipo de la Subdirección para las Juventudes, afirma que estaría ella con otras dos personas de su equipo y si es posible el referente de ROJ del sector, sugiere que la persona a entrevistar sea el técnico que maneja y gestiona el servicio. Ante esto el delegado de la SDGRD estima que será difícil contextualizar y explicar la lógica de la herramienta y el trabajo de la persona que se entrevistará, se responde que no es difícil en tanto que conocen su trabajo y tienen claro lo que hace falta para que el servicio sea efectivo. Sugiere el delegado que se adjunte un glosario y el propósito de la aplicación del instrumento. Por esto la actividad tomará aproximadamente dos (2) meses para cubrir todos los sectores del Distrito.

El Gerente de Juventud comparte que al ver el servicio lo tomaba cómo algo que se hace, a lo que se responde que sí porque atarlo a programa de gobierno haría que la ROJ no fuera efectiva. Confunde que el servicio se denomine en caso del ejemplo "Casa de Juventud", se responde que se ha denominado de esta manera y el término realmente evoca lo que se quiere plasmar. Es un ejemplo los servicios de educación como permanencia que deben ofrecerse siempre. La delegada de salud pregunta si deben entrevistarse todos los representantes de subredes del Distrito, se responde que no es necesario al contar con la territorialización de los servicios y lo que se procede a hacer es tomar una muestra por localidad. La idea es que la valoración por servicios fuera en julio pero están altrasadas las gestiones a nivel local.

Las dudas se irán resolviendo previamente a la aplicación de la encuesta. El Gerente de Juventud dice que es confuso el nombre de los servicios, pues coinciden con estrategias, programas, lugares físicos, etc. Se responde que esto depende de cómo se nombre en la entidad. Se irían varios casos específicos como el que ilustra la delegada del sector salud en la que se confunden los servicios que prestan las EPS, así se trate de Salud Capital, pero estos no son servicios a cargo de la Secretaría como tal, pues los servicios que deben relacionarse son los que se prestan como cabeza de sector. Elisa Ferrari dice que ha enviado el ejemplo de la Ruta de Infancia y Adolescencia para hacer un ejercicio similar; ante ello la delegada de la Secretaría de Salud, recurre a SEXPERTO, este no es un servicio desde la naturaleza de la Secretaría de Salud.

El Gerente de Juventud sugiere que se conceptualice lo que se entiende por "Servicio" dado que es evidente que ello no se comprende porque se está confundiendo con lo que significa "Estrategia", se agrega a la explicación por parte de SDS que se asocie la Unidad Operativa del Servicio, en este sentido se hace la asociación directa al mismo tiempo que su relación con la garantía de derechos, son las rutas que deben existir para procurar por esta garantía.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Juventud
Avanza Colombia

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GDFT-19
Versión: 02
Páginas 6 de 6
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE REUNIÓN

Propuestas y consensos

- Solicitud al Subdirector para la Juventud que haga presencia en todas las reuniones de la Mesa.
- Eliana Castillo y Mónica Ayala son las dos personas encargadas de organizar y gestionar la Mesa de Trabajo.
- Se solicita que las actas puedan enviararse 8 días después de las reuniones.
- Se procurará que las acciones que necesiten articulación de los sectores sean informadas en primera instancia a los delegados y delegadas de la Mesa

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Mónica Ayala / IDPAC	Aclarar la delegación de IDRD	27/04/2018	
2	Eliana Castillo / SDIS	Programar reunión para reconocimiento de Agenda Pública por parte de la Mesa de Trabajo de Juventud		Cumplido
3	Eliana Castillo / SDIS	Envío de la metodología de los diálogos de socialización y retroalimentación	27/04/2018	
4	Sandra de la Alegría / SGobierno	Envío de metodologías talleres comentados en la Mesa al presentar taller de PPDJ	27/04/2018	
5	Mónica Ayala Camelot/IDPAC	Envío de correo ¿qué quisiera que ocurriera en la Semana de la Juventud?		
6	Jorge Manrique / SDIS	Envío de información de ficha Semana de la Juventud		

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Fady Villegas	Nombre: Jhon Franklin Pardo
Cargo o No. de Contrato: Subdirector para la Juventud / SDIS	Cargo o No. de Contrato: Gerente de Juventud / IDPAC
Firma	Firma

ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO Fijo/ CELULAR	EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
1.	SDG	DDHH	Sandra de la Altagracia Rojas	Policía Local	32837100 ext 331	32126526	sandra.tlalque@policiaypolicia.gob.mx	SD
2.	SDP	DEPP	Héridy Vásquez	Plantón Univ.	ext 8578	3115245534	heridy.vasquez@esdp.gob.mx	HEDRV.
3.	SDP	DPS	Fany Chárapamo	P. ESP.	3333000 8300 3007000	3045222329	fany.chapamore@esdp.gob.mx	ESD
4.	SCDP	SCIP	Hugo A. Muñiz González	Oficial de Tránsito	3045222329	00744000-8404	hugo.muniz@esdp.gob.mx	
5.	SDMujeres	DES	Melvin Chávez	P. Instructor	32156100	44-623	melvin.chavez@esdp.gob.mx	
6.	SCPD	DALP	Ganilo Gómez	Vol. Espc	32156100	44-623	ganilo.gomez@esdp.gob.mx	
7.	SECD	Secretaría de Solidaridad	Ricardo Rodríguez	Contrachef	310361084	310361084	ricardo.rodriguez@solidaridad.gob.mx	
8.	SDHT	SIS	Julieta Núñez	Oficial de Tránsito	3581600	44-304453199	julieta.nunez@solidaridad.gob.mx	
9.	IDPAC	Protección Civil	Alejandra García	Oficial de Tránsito	32009421	44-304453199	alejandra.garcia@solidaridad.gob.mx	
10.	IDPAC	Justicia	José Luis Galván	Oficial de Tránsito	3002474182	44-304453199	jose.luis.galvan@solidaridad.gob.mx	
11.	SDS	Seguridad Pública	Diego Lira	Oficial de Tránsito	32159795	44-304453199	diego.lira@solidaridad.gob.mx	
12.	SDS	Justicia	Edwin Gutiérrez	Oficial de Tránsito	3164212964	44-304453199	edwin.gutierrez@solidaridad.gob.mx	
13.	SDIS	UVentud	Eduardo Gutiérrez	Oficial de Tránsito	3012734036	44-304453199	eduardo.gutierrez@solidaridad.gob.mx	
14.	SDIS	SDIS	Samy Tovar	Oficial de Tránsito	3005135830	44-304453199	samy.tovar@solidaridad.gob.mx	
15.	IDEC	Recreación	Wilson A. Gómez Alba	Oficial de Tránsito	3103268941	6605100	wilson.gomez@solidaridad.gob.mx	
16.	IDPAC	UVentud	Alfonso Huerta Gómez	Oficial de Tránsito	3168051033	44-304453199	alfonso.huerta@solidaridad.gob.mx	
17.	SDI	Justicia	Felix Fernández	Oficial de Tránsito	3166121369	44-304453199	felix.fernandez@solidaridad.gob.mx	
18.	SDDE	SDIS	Guillermo Chinchilla	Oficial de Tránsito	36413327235	44-304453199	guillermo.chinchilla@solidaridad.gob.mx	
19.	IDPAC	UVentud	Francisco Flores	Oficial de Tránsito	31104125258	44-304453199	francisco.flores@solidaridad.gob.mx	
20.	IDPAC	UVentud	Edmundo Hernández	Oficial de Tránsito	3003045614	44-304453199	edmundo.hernandez@solidaridad.gob.mx	

FECHA:	12-ABRIL de 2018	LUGAR DE REALIZACIÓN:	IDPAC SEDE A
TEMA:	HECHA DE TAMBAGO DISTRICTO DE JUVENTUD CONFERNICIA:		

<p align="center">REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERNISTUCIONALES</p> <p align="center">ASISTENCIA A</p> <p align="center">GESTIÓN DOCUMENTAL</p>		<p align="center">ALCALDA MAYOR</p> <p align="center">DE BOCOTA D.C.</p> <p align="center">COGERMOS SEGURO Y CONFIABLES</p> <p align="center">Fechas: 06/11/2015</p> <p align="center">Páginas: 1 de 2</p> <p align="center">Versión: 05</p> <p align="center">Código: IDPAC-GD-FT-21</p>
---	--	--